



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la tramitación del expediente para el contrato administrativo de obras de: “la construcción de una potabilizadora en Calatorao. Fase 1”.

Atendida la tramitación del mismo, el envío de invitaciones a diferentes empresas y la fase posterior de negociación. La mesa propuso al órgano de contratación como mejor oferta la de la empresa Demebesa Infraestructuras S.L

Visto que la alcaldía, en virtud de la delegación efectuada por el pleno para la contratación de la obra, requirió a la empresa candidata, en virtud del artículo 151 de la ley de contratos, para que presentase la documentación preceptiva en el plazo máximo de 10 días, y habiendo presentado la misma toda la documentación requerida,

Por ello, RESUELVO:

**Primero:** Adjudicar a la empresa Demebesa Infraestructuras S.L.el contrato de obras para “la construcción de una potabilizadora en Calatorao. Fase 1” por importe de 167.882,50 euros más 35.255,33 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**Segundo:** Requerir a la empresa adjudicataria, para la formalización del contrato el día 4 de enero a las 12 horas en el Ayuntamiento de Calatorao

**Tercero:** Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión

Calatorao, a día de fecha electrónica.  
EL ALCALDE, Fdo: David Felipe Lallana.